

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>	X				
Asesoría Jurídica para la población en general (DMDH-VB-01)								
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		<b>Código de la Cédula</b>						
Consiste en brindar asesoría jurídica a la ciudadanía del Municipio de Valle de Bravo y a cualquier usuario; realizando la canalización a las autoridades e instituciones competentes en caso de ser requerido. Se da seguimiento al proceso resultante de la asesoría, vía telefónica o de manera personal.								
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 147 k fracción XII de la ley Orgánica Municipal del Estado de México.							
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica				
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	No a plica				
		X						
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Administrativo, Civil y Penal. Pero se atiende la que el Ciudadano requiera.							
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	No está sujeto a inspecciones o verificación.							
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
No aplica	N/A	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica	N/A	N/A						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No a plica	N/A	N/A						
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Registrarse en el control de asesorías colocando Nombre, edad, domicilio y asunto legal y en automático se le entiende por un abogado							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 minutos							
<b>COSTO:</b>	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	La Asesoría se brinda a todos los ciudadanos que lo solicitan.							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.				Defensoría Municipal de los Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Brisa Marina García Delgado					
DOMICILIO:	CALL E:	San Vicente s/n Alameda del Bicentenario			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tres Arboles			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	726-26-2-5456		18	No aplica	dmdhvb@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario acudir a la Oficina para que me asesoren?						
RESPUESTA:	No, puedes comunicarte al tel. 726 26 2 54 56 ext.18						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En que materias se brinda asesoría legal?						
RESPUESTA:	En materia penal, laboral, familiar y mercantil.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se requiere que acudan las personas afectadas?						
RESPUESTA:	No, puede acudir algún Familiar						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MELINA MERCADO VELAZQUEZ	VALLE DE BRAVO Gobierno Municipal 2022-2024 DEFENSORÍA MUNICIPAL	BRISA MARINA GARCIA DELGADO		20/ MARZO 2024
NOMBRE COMPLETO DE DERECHOS HUMANOS		NOMBRE COMPLETO		

